



**HECHO ESENCIAL  
FONDO DE INVERSIÓN SURA RENTA RESIDENCIAL CHILE**

Santiago, 5 de junio de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9, Santiago

**Presente**

**REF: Comunica Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes - Fondo de Inversión SURA Renta Residencial Chile**

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, en relación con el artículo 18º de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente informo a Ustedes, en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Residencial Chile (el "*Fondo*"), que con fecha 29 de mayo de 2026 se celebró, en primera citación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que a continuación detallan:

1. Se aprobó modificar el texto del Reglamento Interno vigente del Fondo en lo referido al Título II. "*Política de Inversión y Diversificación*" y al Título VI. "*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*".
2. Finalmente, se aprobó adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Firmado por:

*María Fernanda Macías Eslava*

D23607BF81A1463...  
María Fernanda Macías Eslava

Gerente General

**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.**